



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 MAY 1993

Expte. Nº 344/93

VISTO:

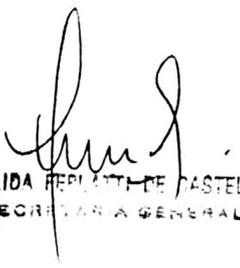
El fallecimiento del Sr. Decano de la Facultad de Educación a Distancia de la Universidad Católica de Salta, Dr. Ernesto Zenteno Cornejo y su señora esposa, acaecido en la Colonia Santa Rosa - Salta, y atento a las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Ernesto ZENTENO CORNEJO y su señora esposa, ocurrido el día 5 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del Dr. Zenteno Cornejo, y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLANTI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 148-93